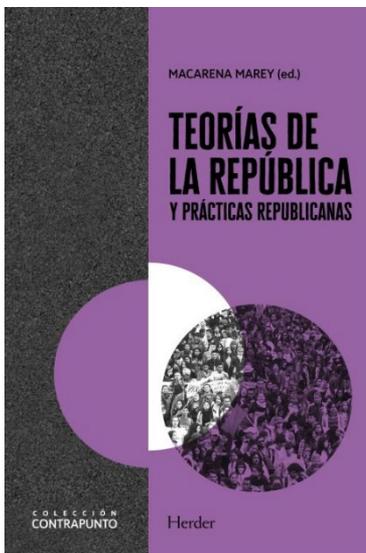


# Marey, Macarena (Ed.). *Teorías de la república y prácticas republicanas*

Barcelona: Herder, 2021, 392 p.

**Juan Manuel Soria<sup>1</sup>**

 <https://orcid.org/0009-0003-5810-3475>



La publicación de *Teorías* nos pone frente a un ejercicio coral de reflexión en torno a la república y al republicanismo. A lo largo de los trece capítulos que lo componen, Macarena Marey y lxs autorxs buscan discutir los sentidos contemporáneos asociados a la noción de “república” y “republicanismo”. Estos se presentan insuficientes en tanto y en cuanto abonan a la construcción de un “republicanismo antidemocrático” que no cuestiona las condiciones estructurales de explotación y desigualdad. Lo que nos propone *Teorías...*,

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Sur, Argentina. Contacto: [juanm.soria93@gmail.com](mailto:juanm.soria93@gmail.com)

entonces, es una “rehabilitación del republicanismo que no termine por abortar nuestra sensibilidad para percibir problemas y nuestra imaginación política” (Marey, 2021, p. 23), que permita una relectura del corpus republicano en pos de desarrollar estrategias políticas radicales y emancipadoras para las luchas cotidianas. Sin abonar al afán de “reducir” el republicanismo a una definición cerrada, *Teorías...* busca construir preguntas alrededor del mismo. Preguntas en torno a lo común, sobre el sentido republicano de las prácticas políticas, sobre la relación entre el capitalismo, el racismo, el patriarcado y la república, entre la comunidad y el conflicto. Lejos de pensar la posibilidad de responder de forma individual estas cuestiones, *Teorías...* nos invita a buscar respuestas en un diálogo polifónico con y entre lxs autorxs, pero también con nuestro pasado, presente y futuro.

María Julia Bertomeu nos propone pensar un republicanismo que recupere y dialogue con lo mejor de la tradición radical-socialista, en: “Reflexiones republicanas sobre la libertad y la dominación”. La autora abre la discusión en torno a la relación de la república con la propiedad y las relaciones sociales de producción y reproducción de la vida. Por ello Bertomeu va a recuperar un léxico republicano-socialista para (re) discutir la libertad en el capitalismo, que pone en tensión el “carácter estructural de la dominación”, mientras también batalla contra el republicanismo anglosajón contemporáneo de Philip Pettit. Reconstruyendo e invitando a dialogar a autorxs como Bruno Leipold, Clare Roberts y Antoni Domenech, busca trazar una genealogía de un socialismo republicano o un republicanismo socialista que bebe principalmente del marxismo y de la experiencia plebeya y democrática de trabajadores y artesanos del siglo XIX como momento de génesis, y que no divorcia las ideas de igualdad y libertad, porque las entiende como conceptos indisolubles. Al afirmar que esta lectura es fundante de la tradición

republicana clásica, la autora abona por una agenda republicano–democrática que tenga como horizonte la inclusión de los sectores subalternos.

Luciana Cadahia y Valeria Coronel, en “Volver al archivo. De las fantasías decoloniales a la imaginación republicana”, ponen sobre la mesa la relación entre los sujetos subalternos y los idearios republicanos en el marco de las independencias y la construcción de los Estados latinoamericanos, en el marco de una discusión con las lecturas esencialistas, exotistas y culturalistas planteadas por la teoría decolonial, al tiempo que ponen de manifiesto su mirada unilateral y abstracta de la historia. En ese sentido, el título es provocador y sugerente y, para quienes venimos de la disciplina histórica, resulta por demás interesante. Los aportes de la teoría decolonial, nos alertan las autoras en este capítulo, han hecho un flaco favor para la disputa de los sentidos en torno a la idea de *república*, ya que plantean un diálogo ahistórico con el pasado. Frente a la operación de esencialización planteada y denunciada por las autoras, la vuelta a los aportes historiográficos sobre las experiencias republicanas americanas revela una potencia supina. Rescatando la “historia plebeya de las repúblicas”, las autoras abonan a una lectura “desde abajo” que pone el eje en mostrar como la experiencia histórica de la modernidad, las revoluciones de independencia y la articulación de un imaginario republicano a nivel regional fueron más bien un espacio de disputa entre diversos sectores sociales que una imposición de las elites para pensar no solo el pasado, sino también el presente y el futuro.

Por su parte, Julio César Guanche, en: “Diversidad y derechos en Cuba. Una perspectiva republicana”, realiza un análisis pormenorizado del republicanismo cubano, sus relaciones con la experiencia revolucionaria francesa y haitiana y las constituciones de 1902, 1940, 1976 y 2019. Analiza las continuidades y tensiones entre

las mismas; las formas en las cuales la idea de República tomó cuerpo, la cuestión en torno a los derechos sociales y políticos, de propiedad, del carácter de la ciudadanía, etc. Parafraseando a Macarena Marey, el capítulo nos invita a repensar las persistencias del republicanismo en la historia cubana y sus carnaduras histórico-constitucionales, para así poder pensar la actualidad de la ampliación de derechos en la isla. Pero también es una interesante invitación a realizar un ejercicio mismo en distintas latitudes, para historizar y problematizar las distintas experiencias republicanas.

Laura Quintana, en: “Republicanismo democrático y conflicto emancipatorio”, bregará por la recuperación del republicanismo democrático-plebeyo para el pensamiento y praxis emancipatoria y la necesidad del diálogo entre este y el populismo laclausiano, para construir un republicanismo plebeyo que, sin abjurar del problema del Estado, no caiga en las trampas del “estadocentrismo” evitando los peligros de la excesiva institucionalización y el desdibujamiento de iniciativas autónomas. Finalmente, hace hincapié en la importancia de crear instituciones republicanas que deben ser enriquecidas desde abajo por los movimientos y organizaciones populares y sus “gramáticas experimentales de lo común” y sus “universalismos situados”. Lo segundo hace referencia a los “imaginarios de igualdad”, procesos políticos territoriales que construyen formas amplias de igualdad y libertad, mientras que lo primero parte de la materialidad que sustenta esos imaginarios. En definitiva, es una apuesta a la posibilidad del “exceso democrático”, a la potencia del conflicto y el poder popular para construir repúblicas expuestas a la dimensión y experiencia plebeya.

Ailynn Torres Santana es la autora de “Republicanismo y feminismos. Una conversación necesaria”, el siguiente capítulo del libro. Partiendo de la necesidad de una conversación situada desde América entre los feminismos y los republicanismos, plantea que

desde ese diálogo es posible abordar la desposesión material y libertad, autonomía, dependencia y dominación y lo público y lo privado: los que la autora llama los “nudos estructurales de la desposesión”. Es decir, afirma la urgencia de potenciar la dialéctica entre tradiciones emancipatorias cuyos diálogos han fluido de forma irregular: lo interesante del planteo de Torres Santana es la búsqueda de construir puentes entre republicanismos y feminismos para audiencias cada vez más amplias.

En “La soberanía confiscada”, Pablo Escalante analiza la paradoja sobre la cual se asienta la República francesa: un régimen político que si bien se considera rupturista con la monarquía ha tenido como característica el refuerzo de las prerrogativas del Poder ejecutivo. En un pormenorizado análisis histórico-político del “largo siglo XIX” en Francia, el autor llega a la conclusión de que a finales del siglo XIX la monarquía fue borrada de la cultura política francesa, pero que, sin embargo, el “espectro del monarca” sigue presente en un sistema fuertemente presidencialista. Por ello urge la necesidad de la recuperación de la agencia soberana de la ciudadanía en la tradición republicana radical para superar esta rémora del pasado.

Diego Fernández Peychaux es el autor de “De las repúblicas indias al republicanismo mestizo”, donde buscará analizar el modo en el que Bartolomé de las Casas y Felipe Guamán Poma de Ayala absorben y transforman el republicanismo, como de las “repúblicas indias” se pasa al “republicanismo mestizo”. El análisis que el autor realiza permite entrever como De las Casas, en su justificación y vindicación del derecho a la resistencia indígena en el marco de la conquista pone en tensión a la racionalidad moderna europea. Asimismo, el autor busca la influencia de De las Casas en Guamán Poma de Ayala, para demostrar la denuncia que hace este de lo tiránico de la conquista y del vínculo entre el dominio europeo y la privatización de la tierra, contraponiendo a esto la necesidad de

restituir lo común para sanear las injusticias denunciadas. La libertad, así, implicaría una revalorización de la vida común. Resistencia y libertad serían dos caras de la misma moneda y condición de posibilidad para una existencia digna.

Eugenia Mattei Pawliw y Gabriela Rodríguez Rial son las autoras de “Republicanismos apasionados. De la Italia renacentista a la fundación de Estados Unidos”, un ejercicio de indagación en los sentidos de los republicanismos populares y aristocráticos a partir de la obra de Guicciardini, Maquiavelo, Hamilton y Madison. A través de este trabajo, las autoras visualizan elementos comunes entre trayectorias –en teoría– alejadas, con el objetivo de discutir los usos neorrepublicanos en clave aristocrática del concepto “república”. Analizan, por un lado, las formas en que Guiccardini y Maquiavelo valoran los liderazgos, el rol del pueblo como actor político y el encauzamiento del conflicto en el marco institucional de la República. Por otro lado, analizan como Madison y Hamilton tienen en cuenta que el conflicto es constitutivo de un gobierno popular y sus aspiraciones a que la institucionalidad canalice los excesos del conflicto político.

“Republicanismo y ley” de Sergio Ortiz Leroux busca revisar la relación de proximidad entre el republicanismo y las leyes. Partiendo de la idea de que no hay república posible sin leyes, Leroux no deja de tener en cuenta que las leyes no son neutrales, sino que se constituyen en y a partir del conflicto social. El autor afirma que, si el republicanismo en tanto teoría normativa gravita en torno al deber ser de la política y la idea de “buen gobierno”, la república es la forma histórica que intenta traducir ese principio normativo. En ese sentido –y teniendo en cuenta que no existe una forma aséptica de gobernar– el predominio de la ley es condición de posibilidad para la limitación del autoritarismo, ya que esta funciona como un mecanismo de profilaxis social en relación al problema del orden, así

como el Estado funciona como dique de contención del antagonismo social y la ley funciona como fundadora de la libertad, porque evita la opresión que genera la falta de libertad. Sin embargo, es necesario establecer matices, ya que el análisis de la historia permite ver como la ley, más que expresar una síntesis, es expresión de la voluntad política de los sectores dominantes. A pesar de este recaudo epistemológico el autor también entiende que las leyes pueden ser un dispositivo contra el despotismo y esto abre la pregunta en torno al modo de gobernar.

En “Republicanismo e inmigración” María Victoria Costa busca analizar las herramientas que otorga el ideal republicano de “libertad”, entendida como no dominación, para pensar el problema que enfrentan las personas migrantes que no han obtenido la ciudadanía. La autora parte de la idea de que el control de la frontera es injusto porque restringe la libertad de movimiento entendido de forma amplia, el cual es clave porque permite desarrollar los proyectos de vida de las personas y dan vitalidad a la democracia. Sin embargo, plantea matices sobre esta idea. Afirma que pensar la libertad simplemente como no tener interferencias es iluso, ya que no analiza las condiciones de vulnerabilidad materiales y simbólicas que sufren las personas inmigrantes en muchos casos luego de arribar al territorio donde se asientan. La perspectiva republicana, entonces, debería sostener la política de fronteras lo más abiertas que sea posible, y solo restringirla en caso de extrema necesidad, ya que la libertad de movimiento es una libertad básica. Pero con esto no es suficiente, y Costa va por más: afirma que deben existir leyes e instituciones que protejan las personas migrantes, a la vez que aseguren sus condiciones materiales de existencia. Frente a esto, lo necesario es un cambio en las instituciones y políticas migratorias actuales.

“República y síntesis social. Apuntes desde una perspectiva marxiana” es el aporte de Cristián Sucksdorf al volumen. A partir de la tensión de los conceptos “síntesis social” (tomado de Alfred Sohn-Retel) con el concepto de “república”, el autor analiza la formación del concepto en la transición a la modernidad capitalista para pensar su radicalidad. Siguiendo con esta línea, Sucksdorf analiza el concepto “república” en torno a tres cuestiones: en primer lugar, como una idea opuesta a la monarquía y como “cosa pública”; en segundo lugar, en relación a la secularización del poder; y, en tercer lugar, teniendo en cuenta los cambios económicos. Por lo tanto, el autor afirma que el concepto de república se forma en medio de una pregunta filosófica por el fundamento de la dominación. Es allí que menciona tres puntos cardinales es donde debemos situarnos para el análisis: la libertad, la igualdad y la voluntad. Lo que hace el autor es dilucidar la forma en la que se relacionan con la filosofía, la política y la economía a la vez que analiza cómo opera el concepto de república en el capitalismo. Para Sucksdorf, este concepto –que otrora fue capaz de hacer volar por los aires al absolutismo– hoy ha perdido toda su capacidad crítica en un mundo donde los límites de la discusión política se dan en el marco de la síntesis social de la mercancía. Si no se problematiza esto, la transformación radical a partir del ideario republicano es imposible.

El último capítulo del libro se titula “En busca del Santo Grial. El republicanismo en el debate teórico-político contemporáneo”, cuyo autor es Elías Palti. Partiendo también de la polisemia de un término casi imposible de definir, el autor va a desarrollar tres argumentos: en primer lugar, que el “republicanismo clásico” es una construcción conceptual; en segundo lugar, que esta responde a una matriz formalista que la lleva al esencialismo, como una suerte de receta que funciona en distintos contextos; y, en tercer lugar, esta “esencia” que plantean los neorrepublicanos es una medida poco

innovadora, en la medida en que la solución por lo general se encuentra en el planteo del problema. Por otro lado, lo interesante de los aportes de Palti es que logra poner de relevo el mecanicismo ahistórico de autores como Pettit, a la vez que discute que cuestiona la extrema racionalización de los problemas políticos que realizan los neorrepublicanos, que convierte a la política en una cuestión de ingeniería que bascula entre la dominación y la no dominación, la intervención y la no intervención. Frente a la subsunción de todo problema político a una cuestión de razón –que debe ser resuelto por “expertos”– la pregunta en la que insiste el autor es la que está en el centro de la política: ¿quién puede determinar los derechos que deben imponerse? Según Palti, el neorrepublicanismo responde a esto negando la historia y la política, ya que afirma que las soluciones a los problemas políticos presentes parecen hallarse en verdades reveladas sin carnación histórica: la no dominación es algo que se halla en cualquier momento y lugar. Esto, según Palti, es resultante de la vocación normativa e idealista del neorrepublicanismo, una teoría tautológica que se pretende racionalista. Este se presenta como el final de una larga historia que iba a terminar indefectiblemente allí. Lo que queda es mejorar ese republicanism “realmente existente”, en base a una fuerte ingeniería política en manos de expertos: una visión celebratoria del orden actual.

El ejercicio de reseñar un libro sobre filosofía política resultó estimulante en tanto la obra dialoga directamente con la historia. Porque *Teorías...* es un libro que plantea una reflexión a partir de la materialidad, de lo concreto: es un libro que dialoga con su tiempo, pero también con el pasado a partir del presente. Es imposible que, al momento de su lectura, quienes provenimos de la Historia no tendamos puentes con la teoría y filosofía política. En estas páginas resuenan la conspiración de la Sociedad de Correspondencia de Londres que abre *La formación de la clase obrera en Inglaterra* de

Edward Palmer Thompson (2012), las rebeliones atlánticas de esclavos y marineros que forman *La hidra de la revolución* de Peter Linebaugh y Marcus Rediker (2022), los proyectos comunales de los levellers y diggers de *El mundo trastornado* de Christopher Hill (2015), o más acá en el tiempo, las experiencias de lo común a lo largo y ancho de Latinoamérica: las rebeliones andinas del siglo XVIII, la participación plebeya en los procesos independentistas y revolucionarios del siglo XIX que presentan historiadorxs como Gabriel Di Meglio (2006) o Magdalena Candiotti (2021), las luchas obreras del siglo XX en todo el continente retratadas en Argentina por Mirta Lobato (2004) y Daniel James (2019), el proceso de radicalización política de mediados del siglo XX a partir de la revolución cubana y, luego del supuesto “fin de la historia” la disputa desde abajo iniciada por el zapatismo y continuada por los estallidos sociales antineoliberales y los gobiernos populares de principios de siglo XXI. Todas ellas dialogan con las preguntas que circulan por las páginas de este libro. Porque podemos afirmar que *Teorías...* nos invita a pensar líneas de construcción de lo que podríamos llamar un “republicanismo desde abajo” que abreve en las mejores tradiciones radicales y plebeyas para poder pensar sociedades más justas e igualitarias.

Estamos frente un aporte necesario a la problematización en clave progresista de los conceptos de “república” y “republicanismo”, en una coyuntura histórica donde –una vez más– las fuerzas conservadoras se apropian de estos conceptos planteando una suerte de “estado de excepción” llamando a la defensa del capital de los ataques fantasmales del “populismo”, del “comunismo” y de la “agenda progresista”. Ese discurso y praxis se articula en torno a una idea restrictiva de la política y del mundo. Frente a esto, *Teorías de la república y prácticas republicanas* de Macarena Marey es una herramienta polifónica para poder construir el freno de emergencia

de la historia, un martillo que puede aportar a romper con lo que parece se nos presenta inevitable e irreversible. Es un libro desde y del conflicto, que no teme mirar a su tiempo de frente y proponer otros posibles. Es, al fin y al cabo, una invitación a la política.

## Referencias bibliográficas

Candioti, Magdalena (2021). *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Di Meglio, Gabriel (2006). *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana y la política urbana entre la Revolución de mayo y el rosismo (1810 – 1829)*. Buenos Aires: Prometeo.

Hill, Christopher (2015). *El mundo trastornado. El ideario popular extremista durante la Revolución inglesa del siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.

James, Daniel (2019). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase obrera argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Linebaugh, Peter y Rediker, Marcus (2022). *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y comuneros en la historia oculta del Atlántico*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lobato, Mirta Zaida (2004). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1907 – 1970)*. Buenos Aires: Prometeo.

Marey, Macarena (Ed.) (2021). *Teorías de la república y prácticas republicanas*. Barcelona: Herder.

Thompson, Edward Palmer (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.

### **Juan Manuel Soria**

Profesor de Historia por la Universidad Nacional del Sur. Actualmente trabaja en el Museo Taller Ferrowhite y participa de grupos de investigación sobre historia social, mundo del trabajo e imperialismo británico.